

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Cuerpos Auxiliares por la que se convoca a los opositores para la práctica del tercer ejercicio.

Se convoca en primer llamamiento a los opositores, desde el número 1 al 2.000, con excepción de los residentes en las Islas Canarias y provincias africanas, salvo que deseen presentarse en esta capital, para realizar el tercer ejercicio establecido en el apartado C), base VI, de la Orden de convocatoria.

Esta convocatoria comprende a los siguientes grupos de aspirantes:

- a) Aprobados en los ejercicios primero y segundo.
- b) Suspendidos en el primer ejercicio y exentos del segundo que tengan solicitados todos los Ministerios.
- c) Solicitantes de todos los Ministerios, con exclusión del de Hacienda, que no hayan realizado el segundo ejercicio por estar exentos del mismo.

El ejercicio tendrá lugar el día 30 del actual mes de junio, a las ocho horas treinta minutos de la mañana, en el local del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, Costanilla de los Desamparados, número 14, formándose tres grupos, actuando el primero a la hora indicada y los otros dos desde las seis de la tarde del mismo día.

Los opositores deberán presentarse media hora antes de las indicadas llevando la máquina que vayan a utilizar, con etiqueta o señal que permita identificar a su portador, a fin de que se les indique el lugar de la Sala en que deban colocarse; y, si lo desean, podrán utilizar el papel que estimen más adecuado para la prueba de taquigrafía.

Todos los opositores deberán llevar y presentar el Documento nacional de identidad.

Madrid, 23 de junio de 1961.—El Secretario, Manuel Travedo.—Visto bueno: El Presidente, E. Caballero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso de traslado entre Auxiliares de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 12 y 49 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes,

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Auxiliares de la Administración de Justicia, en activo, de las plazas siguientes:

- Audiencia Provincial de Vitoria, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Algeciras, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Baeza, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Bilbao núm. 5, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Hervás, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Huelva, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Lérida, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Lora del Río, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Málaga núm. 3, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Purchena, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Santander número 1, una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia de Ugíjar, una plaza.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y con los requisitos exigidos por el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las Islas Canarias, Baleares o Marruecos, cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Los solicitantes expresarán en sus instancias la categoría que ostentan, las plazas a que aspiran, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la citada Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Madrid, 16 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se hace pública la relación de opositores admitidos a la oposición a Capellanes de la Beneficencia General del Estado.

Han sido admitidos a la oposición convocada para proveer una plaza de Capellán tercero de la Beneficencia General del Estado y dos más de aspirantes todos los opositores que presentaron sus instancias dentro del plazo señalado y que a continuación se relacionan:

- D. Angel Rico Pérez.
- D. Calixto Sánchez Maldonado.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

Sr. Jefe de la Sección de Beneficencia General.

RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se hace pública la relación de opositores admitidos a la oposición a una plaza de Odontólogo Jefe del Servicio de Estomatología del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado.

Han sido admitidos a la oposición convocada para proveer una plaza de Odontólogo Jefe del Servicio de Estomatología del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado todos los opositores que presentaron sus instancias dentro del plazo señalado y que a continuación se relacionan:

- D. Mariano García Valenciano.
- D. Jesús Carames Platas.
- D. Victor Manuel Saá Tejero.
- D. Juan Bautista Bordon Velázquez.
- D. Luis Calatrava Páramo.
- D. Antonio González Martínez.
- D. Antonio García Palao.
- D. José Alonso del Hoyo.
- D. Ramón Castillo Escandón.
- D. Pedro García Cardaña.
- D. Pedro García Gras.
- D. Tomás Peña Luengo.
- D. Antonio Muras Otero.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

Sr. Jefe de la Sección de Beneficencia General.